



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	27	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/26/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 03/07/2015.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 26/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 3 de JULIO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 290/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2.015.

**Punto 2º.-** (Expte. 291/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de junio de 2015, por importe de 16.472,13 Euros”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 292/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos por importe de 330.481,32 Euros”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 293/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras, relativa a “Proyecto básico y de ejecución de obras “3ª Fase Rehabilitación de la Casa Museo en Plaza Enrique de la Cuadra, Calle la Plaza nº 32, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 200.000 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==		
W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==			

**Punto 5º.-** (Expte. 294/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 12 de marzo de 2015, por importe de 3.000 Euros, en concepto “Gastos Elecciones Parlamento Andalucía día 22 de marzo de 2015”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 295/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 16 de marzo de 2015, por importe de 13.419 Euros, en concepto “Gastos Abono Dietas Presidentes y Vocales a las Elecciones Parlamento Andalucía de 22 de marzo de 2015”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 296/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 15 de abril de 2015, por importe de 3.000 Euros, en concepto “Gastos Elecciones Locales del 24 de mayo de 2015”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 297/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 14 de mayo de 2015, por importe de 13.335,93 Euros, en concepto “Gastos de Abono de Dietas Presidentes y Vocales a las Elecciones del 24 de mayo de 2015”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 298/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 13 de mayo de 2015, por importe de 1.000 Euros, en concepto “Gastos Elecciones Locales del 24 de mayo de 2015”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 299/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras, relativa a “Rectificación del error material existente en el apartado 1.4 de la Memoria del Proyecto Básico y de ejecución de obras “Remodelación Fuente en Avenida María Auxiliadora, Utrera (Sevilla)”, incluido en el Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014/2015 (Plan Supera), y en consecuencia, modificar el Decreto de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2014 en su apartado Sexto”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 300/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Abono de 83.333,33 Euros a la Fundación del Antiguo Hospital de la Resurrección de Jesucristo, en concepto de primer pago de los seis acordados en el Acuerdo Transaccional de fecha 12 de junio de 2015, dando cumplimiento a la Sentencia dictada en procedimiento judicial 177/2005 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla”. Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 301/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras, relativa a “Ampliación del plazo de prórroga concedido, por un plazo de 2 meses, hasta el día 6 de septiembre de 2015, para la correcta ejecución del proyecto de obras “Reparación acerado en la zona comprendida entre las Barriadas de Naranjal del Castillo, Ruedos de Consolación, la Mulata, San Sebastian, Campo Verde, Junquillo, Recinto Ferial y el Pastorcito, incluido en el Plan Complementario de Inversiones Financieramente Sostenibles (Plan Supera)”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==		



W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 13º.-** (Expte. 302/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Servicio de mantenimiento de la red corporativa inalámbrica y red interadministrativa de las Administraciones Públicas”, requerimiento de documentación previa a la adjudicación, a la empresa Ingeniería e Integración Avanzada (INGENIA), S.A.”. Aprobación.

**Punto 14º.-** (Expte. 303/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Suministro de materiales, equipamientos y plantas para el Parque V Centenario”, requerimiento de documentación previa a la adjudicación, a las empresas Bormujardín XXI, S.L. y Molifer Construcciones y Jardines, S.L.”. Aprobación.

**Punto 15º.-** (Expte. 304/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente al “Suministro de materiales de riego para el mantenimiento y reparación de las zonas verdes de Utrera”, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 32.000 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

**Punto 16º.-** (Expte. 305/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente al “Suministro de maderas con destino a instalaciones municipales”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 79.000 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

**Punto 17º.-** (Expte. 306/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente al “Servicio de transporte mediante autobuses y minibuses de los participantes de determinadas actividades de la programación de las Delegaciones de Juventud, Deportes y Participación Ciudadana”, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 36.500 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

**Punto 18º.-** (Expte. 307/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente a la “Realización mixta de suministro e instalación de contenedores soterrados para la recogida de residuos urbanos relacionados en la memoria del Proyecto de Instalación de Contenedores Soterrados (Avda. María Auxiliadora y C/ La Corredera)”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 79.000 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

**Punto 19º.-** (Expte. 308/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Desestimación de la solicitud de cesión de uso de las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal San Juan Bosco, planteada por la Caseta de Feria “Er Candi”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4
	W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==		



W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==


**Punto 20°.-** (Expte. 309/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras, relativa a “Modificado del proyecto básico y de ejecución de obras “Reparación acerado en la zona comprendida entre las Bdas. de las Torres, Ayala, Gitana, Muñoz Grande, Coronación, Exportadora, Consolación, Montes de Oca, Cronista Manuel Morales y San Carlos Borromeo”, incluidas en el Plan Complementario de Inversiones Financieramente Sostenibles “Plan Supera”. Aprobación.

**Punto 21°.-** Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	02/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==	PÁGINA	4/4

  
W05++N2QnFdJO/wOF4M9PQ==